

ANEXO V – INFORME DEL EQUIPO DOCENTE Y DEL TUTOR O TUTORA

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA

Apellidos / Nombre			
Fecha de Nacimiento		Edad	
Modalidad de escolarización actual		NIE	
Centro en el que está escolarizado/a		Etapa/nivel	
Localidad/ Provincia			

2. MOTIVO DEL INFORME

Se trata de un/una alumno/a que, atendiendo a los resultados que obtiene en la evaluación psicopedagógica, actualmente requiere medidas extraordinarias de inclusión educativa:

	Propuesta de Permanencia extraordinaria en la etapa de Educación Infantil.
	Propuesta de Permanencia extraordinaria en la etapa de Educación Primaria.
	Propuesta de Permanencia extraordinaria en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

3. VALORACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

EDUCACIÓN INFANTIL			
Entre 0 y 12 meses		Entre 12 y 24 meses	
Entre 24 y 36 meses			
Educación Infantil 3 años		Educación Infantil 4 años	
		Educación Infantil 5 años	

EDUCACIÓN PRIMARIA							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	1º	2º	3º	4º

4. VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA PERMANENCIA EXTRAORDINARIA POR EL EQUIPO DOCENTE

De conformidad con la legislación vigente (*), se informa de que la repetición / permanencia extraordinaria durante un año más se fundamenta en los siguientes motivos:

--



La medida extraordinaria de inclusión educativa se justifica por:				
Firma de todos los miembros del Equipo Docente y del Equipo / Departamento de Orientación				
Sello del Centro				
Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:
Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:
Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:
5. VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA PERMANENCIA EXTRAORDINARIA POR EL TUTOR O LA TUTORA				
De conformidad con la legislación vigente (*), se informa de que la repetición / permanencia extraordinaria durante un año más se fundamenta en los siguientes motivos:				
La medida extraordinaria de inclusión educativa se justifica por:				
Firma de todos los miembros del Equipo Docente y del Equipo / Departamento de Orientación				
Sello del Centro				
			Firma del tutor/a:	

En _____ a ____ de _____ de _____

(*) Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 85/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.